



CIRCULAR N° 32 – 2021 – IEPLJBL

Arequipa 12 de Noviembre del 2021

Señores Padres de Familia:

Luego de un cálido y afectuoso saludo, solicitamos vuestra escrupulosa atención sobre los puntos que detallamos a continuación en el marco del Proceso de Admisión para el Período Académico 2022, mismo que presenta sus propios bemoles determinados por la incierta e inestable coyuntura que venimos atravesando:

1. Los Padres de nuestros alumnos en los tres niveles podrán ratificar su permanencia en nuestra Institución, a través del desglosable que se os proporcionará en nuestras oficinas administrativas, a donde deberán acudir en los horarios establecidos.
2. Al momento de ratificar su Matrícula, el padre de familia deberá decidir la modalidad en la que sus menores hijos accederán al servicio educativo el Año Académico 2022, de acuerdo a lo precisado, hasta ahora, por el MINEDU: semipresencial o virtual.
3. Asimismo, invitamos a todas las personas (amigos y familiares de nuestros Padres de Familia) que deseen **tentar por una vacante** para sus hijos, considerando eventualmente la modalidad semipresencial y/o virtual, a fin de realizar la reserva de vacante correspondiente.
4. Tomando en cuenta que - de acuerdo a las encuestas realizadas oportunamente - existe mayor demanda por la modalidad semipresencial, urgimos a los padres de familia que así lo decidan, a acercarse lo más pronto a nuestras instalaciones a reservar su vacante, toda vez que tendremos cupos limitados en consonancia con las disposiciones y protocolos vigentes establecidos por las autoridades de jurisdicción.
5. Considerando además, la coyuntura imperante que, en alguna medida, entraña mayor demanda de vacantes, quienes reserven su Vacante para el 2022, deberán refrendar la misma con un adelanto de S/. 100.00 (Cien soles), que serán descontados posteriormente al momento de concretar la matrícula.
6. De darse coyunturalmente, la disposición gubernamental de aplicación de la modalidad presencial, les anunciamos que los costos de esta modalidad serían iguales a los de la modalidad semipresencial.
7. En ese sentido, la separación de vacante se realizará de manera PRESENCIAL por Secretaría Institucional, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. haciendo una adecuada observancia de las siguientes pautas:
 - ✓ Ingresar a la Institución por la puerta principal donde se verificará el cumplimiento de los protocolos sanitarios de protección aún vigentes, a fin de evitar contagios de COVID 19: uso de mascarilla KN95 o doble mascarilla y protector facial, distanciamiento social, acudir individualmente y solo uno por familia, etc.
 - ✓ Realizar en Tesorería el pago de S/. 100.00 por concepto de Adelanto de Matrícula.
 - ✓ Exhibiendo este Recibo, acercarse a Secretaría para recabar y llenar el desglosable que garantice la separación de su cupo en la modalidad presencial o virtual para el próximo año.

Agradecemos con antelación la atención que puedan brindar a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

